



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4
 La cantidad de \$: 69,150 SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : PAGO CONSUMO DE AGUA ESC. PICHARES Y VILLA SAN PEDRO FEBRERO DE 2015
 Fecha de Pago : 13/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	13367	04/04/2015	8,200
BOLETA	13368	04/04/2015	51,950
BOLETA	13370	04/04/2015	9,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		69,150
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	69,150	
215-22-05-002-000-000	Agua	69,150	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		69,150
Sumas Iguales		138,300	138,300

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente		20,340,000		
Total Comprometido		8,545,850		
Saldo x Comprometer		11,794,150		

SECRETARIA MUNICIPAL

17 ABR. 2015

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

PUCÓN

